

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 03 de abril de 2019.

ORDEN No.:

OC/LG/0102/0034/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

AIRE Y CONFORT, S.A. DE C.V.

0614-181099-101-6

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	5	UNIDAD	CONTACTORES DE DOS POLOS 40 AMPERIOS COIL 230 VOLTIOS	MARS/ ESTADOS UNIDOS	\$ 28.00	\$ 140.00
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			
					LUGAR DE ENTREGA: EX-CASA PRESIDENCIAL - OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ALMACÉN GENERAL, UBICADAS EN: AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR. CONTACTO: ALEJANDRA MARÍA RODRÍGUEZ SANTILLANA, TELÉFONO 2231-8025, CORREO ELECTRÓNICO: arodriguez@presidencia.gob.sv			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 140.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO CUARENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ACCESORIOS PARA AIRE ACONDICIONADO, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DIARIAS POR EL ÁREA DE MANTENIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0102/0029/2019 (21-02-2019)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0034/2019

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN: MÁXIMO OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.



DESIGNADO DAI(AG)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI